CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







INA711112IN7 Registro Federal de Contribuyentes

INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA, OPTICA Y ELECTRONICA Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14080124223 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
SAN ANDRES CHOLULA , PUEBLA A 07 DE AGOSTO
DE 2023



Datos de Identificación del Contribuyente:				
RFC:	INA711112IN7			
Denominación/Razón Social:	INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA, OPTICA Y ELECTRONICA			
Régimen Capital:	SIN TIPO DE SOCIEDAD			
Nombre Comercial:				
Fecha inicio de operaciones:	01 DE ENERO DE 1972			
Estatus en el padrón:	ACTIVO			
Fecha de último cambio de estado:	01 DE ENERO DE 1972			

Código Postal:72840	Tipo de Vialidad:
Nombre de Vialidad: LUIS ENRIQUE ERRO	Número Exterior: 1
Número Interior:	Nombre de la Colonia: SANTA MARIA TONANTZINTLA
Nombre de la Localidad: SANTA MARIA TONANTZINTLA	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: SAN ANDRES CHOLULA
Nombre de la Entidad Federativa: PUEBLA	Entre Calle: ANNIE J CANNON

Actividades Económicas:

Página [1] de [3]





Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
	Servicios de investigación y desarrollo en ciencias físicas, de la vida e ingeniería prestados por el sector público	100	17/10/2008	

Regímenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Personas Morales con Fines no Lucrativos	31/03/2002	

Obligaciones:						
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin			
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002				
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/01/2003				
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2003				
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2003				
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2003				
Otras retenciones de ISR. De los demás ingresos. MENSUAL.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/10/2003				
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/12/2003				

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital: ||2023/08/07|INA711112IN7|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000010888888800000031|| xkVwLoqJis4xPoVeVlepfTvG16qXuxO9YNujQ7tlVeGyNX86sP+oyhHBIS8/6Q1+zmVHb4nMNl3ubLR9ho7SyOk QsG+NKYmgPAtdAWCIdEdOOXHT56CgoSdyT3eN1VdgyoeXWJ29uqUks+PIdb5IVDN0pf9LtHXPxlYRXgUx9S 8=













